



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 11, 12 y 13 del mes de noviembre del corriente año se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el "Congreso Odontológico Patagónico 2004".

Este importante evento contará con la destacada presencia de personalidades de la Odontología nacional, además con la participación de invitados extranjeros y con una concurrencia aproximada de 200 asistentes.

Las especialidades a tratar serán:

- Implantología.
- Endodoncia.
- Operatoria Dental.
- Estomatología.
- Odontopediatría.

Disertarán los siguientes profesionales sobre diferentes disciplinas el doctor Ricardo Martínez Lalis tema "Alternativas clínicas en Endodoncia", el doctor Carlos Mazariegos sobre "Diente tratado endodónticamente. Impresiones. Nuevas porcelanas sin base metálica. Medio de fijación", el Dr. Eduardo Ceccotti, sobre "Sida y Odontología: estado de la pandemia incontrolable" y sobre el tema Prótesis e Implantes el Dr. Horacio Echin tema "Prótesis Integrada. Principios básicos de oclusión. Tallados, impresiones, pruebas y cementados en prótesis fijas. Prótesis implanto asistida. Soluciones estéticas inmediatas en implantes únicos".

Otro tema a desarrollar en Odontopediatría es la "La Odontología Pediátrica en el siglo XXI".

Es importante destacar, que este Congreso ha sido declarado de interés municipal por el Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche mediante declaración n° 1029- CM-04.

Por todo lo expuesto anteriormente.

AUTOR: María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés científico y social el "Congreso Odontológico Patagónico 2004" a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.